

Carta

Unión Europea

Abril, 2006
Volumen IV
Número 12

Editorial

El desempleo juvenil y otras cuestiones

Durante los últimos dos meses, se ha evidenciado la precariedad laboral de los jóvenes en gran parte de los Gobiernos de los Veinticinco, gracias a las movilizaciones multitudinarias en contra de la aprobación del nuevo Contrato de Primer Empleo (CPE) en Francia. En la mayoría de los países de la UE las cifras de desempleo juvenil superan con creces los porcentajes nacionales de desempleo. Según el último informe anual de la Comisión Europea, mientras la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 15 y 24 años en 2004 fue del 18.7%, el desempleo general fue del 9%. Así, se observa que el desempleo afecta a los jóvenes más del doble que a los adultos, excepto en Austria y Alemania.

Con el CPE, Dominique de Villepin pretendía facilitar el despido de los jóvenes menores de 26 años para dar nuevas oportunidades de trabajo a la población juvenil menos cualificada, reduciendo el costo de despido para las empresas. Sin embargo, el CPE contra el que se han levantado los estudiantes universitarios no les estaba destinado, pues se dirigía a los jóvenes sin preparación de las barriadas donde el desempleo alcanza aproximadamente el 50%. Entonces, ¿cuál es realmente el problema? Posiblemente, el descontento francés en cierta forma refleja la crisis social generalizada que encara el desencanto con el sistema capitalista y la arraigada dependencia del estado benefactor. En este sentido se expresó un líder estudiantil en Rennes: “Es el sistema el que hay que destruir, es el capitalismo el que no funciona”. En una encuesta reciente sobre el apego a la libertad de mercado, Francia fue el país en el que la mayoría se declaró hostil, pues el capitalismo desreglamentado reduce salarios y prestaciones sociales. Bien dice Xavier Batalla: “La globalización ha generado confusión en el mundo, pero en Francia la crisis es emblemática”. Después de la inestabilidad, el gobierno francés decidió retomar el camino proteccionista y el CPE será reemplazado por una versión revisada y mejor financiada de cuatro fórmulas ya existentes de contratos juveniles subvencionados, cuya aplicación costará al erario público 150 millones de euros en 2006 y 300 millones en 2007.

Por su parte, en la pasada Cumbre Europea, los Veinticinco decidieron plantear el problema del desempleo juvenil y se estableció como objetivo que a finales de 2007 todo joven que haya dejado la escuela y esté sin trabajo reciba, en el plazo de seis meses, una oferta laboral, un contrato de aprendizaje, de formación adicional u otras ayudas para facilitar su contratación. Asimismo, se determinó que para 2010 este plazo se reduciría a cuatro meses. Para ello, fijaron una serie de ambiciosos objetivos dirigidos a relanzar la agenda de reformas económicas de la UE, pese a que, desde el lanzamiento de la Estrategia de Lisboa en el 2000, los Estados miembros han incumplido la mayoría de las metas que se fijaron.

Además, cabe recordar que los objetivos mencionados no son innovadores, pues la Estrategia Europea de Empleo de 1997 ya los había prescrito. Aun así, los índices de desempleo entre la población juvenil continúan siendo alarmantes, y los Gobiernos de los Veinticinco han creado un nuevo término en el que confluyen sus esfuerzos para conseguir reducirlos: la “flexiseguridad”, una mezcla de flexibilidad sobre modalidades de empleo para las empresas pero con protección social garantizada, que consiga que los trabajadores en general -y los más jóvenes en particular- tengan la posibilidad de acceder más fácilmente y de manera digna a un mercado de trabajo que cada vez se muestra más hostil con ellos. Ojalá esta llamada de alerta provoque resultados tangibles y no mera retórica.

Coordinadora de la edición

Mtra. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE.

Editorialista y compiladora

Patricia Bordier Morteo

Compilador

Oliver Rojas

La presente Carta Unión Europea utiliza como fuentes de información:

Aquí Europa, El País, La Vanguardia, European Voice, The Economist y Middy Express.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3946

Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: ieie@itam.mx

Página web: <http://ieie.itam.mx>



EDITORIAL

El desempleo juvenil y otras cuestiones 1

ASUNTOS INSTITUCIONALES

La Comisión Europea iniciará acciones legales
contra 13 Estados miembros 2

La Comisión Europea propone una nueva versión
de la Directiva de Servicios 2

Amnistía Internacional documenta prácticas ilegales
de la CIA en la UE 2

La Eurocámara acepta un aumento del presupuesto
de la UE menor del que exigía 2

CONSTITUCIÓN

Alemania propondrá un plan estratégico
para la ratificación de la Constitución 2

AMPLIACIÓN

Funcionario holandés establece límites a ampliación de UE 3

FINANZAS

La Comisión Europea prevé un crecimiento del 0.8% del PIB
de la Eurozona 3

La Unión Europea devolverá 2,400 millones de euros a sus miembros 3

MERCADO INTERIOR

El Ecofin descarta el proteccionismo como respuesta
válida a la globalización 3

Bruselas lleva a España al Tribunal por proteccionismo
al sector energético 3

UE y patronal tratan de convencer de las ventajas de la globalización 3

MEDIO AMBIENTE

La Comisión Europea suspende a España en cuestiones ecológicas 3

La CE propone cambios en el procedimiento de
autorización de OGM's 3

POLÍTICA EXTERIOR

La UE prohíbe la entrada al presidente Alexander Lukashenko 4

La UE decidió suspender las ayudas directas al Gobierno palestino 4

La UE aumenta el plazo a Serbia para que detenga a Mladic 4

Se prepara la misión europea en el proceso electoral de Congo 4

PRESIDENCIA AUSTRIACA

La presidencia austriaca defiende la liberalización
para ganar competitividad 4

RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA

La Unión Europea aportará fondos para electricidad
y agua a República Dominicana 4

Alemania propondrá un plan estratégico para la ratificación de la Constitución

El ministro de Asuntos Exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier, prepara un "plan estratégico" para lograr la ratificación de la Constitución europea, que incluye cambiarle el nombre y denominarla 'Tratado Básico para Europa'. El Gobierno alemán ocupará la presidencia de la UE en el primer semestre de 2007 y entre sus prioridades, según ha avanzado la canciller Angela Merkel, está lograr la entrada en vigor del Tratado Constitucional, congelado desde que fuera rechazado en Francia y Países Bajos. La prensa alemana ha desvelado ya en los últimos meses varias iniciativas, incluyendo contactos secretos entre Merkel y el presidente francés, Jacques Chirac, para tratar de resucitar un texto que fue rechazado por los franceses. Berlín prevé proponer que la Constitución se limite a las partes I y II del actual texto (los principios y objetivos de la Unión y la Carta de Derechos Fundamentales) y dejar fuera la parte III, relativa a las políticas, y tal vez añadir alguna declaración política o social para volver a presentar el texto a los ciudadanos. El Gobierno de Berlín quiere que la Constitución sea ratificada a más tardar en 2009, pero con el nombre de "Tratado Básico".

Instituto de Estudios de la Integración Europea

La Comisión Europea iniciará acciones legales

contra 13 Estados miembros

La Comisión Europea es uno de los protagonistas más destacados al momento de imponer políticas de acceso masivo a las nuevas tecnologías. Sin embargo, algunos países no aplicaron las leyes que la Comisión estipuló necesarias para alcanzar tales objetivos, y por ese motivo, iniciará acciones legales contra trece estados miembros. Quienes no se inclinaron a favor de las leyes de telecomunicaciones europeas fueron: Eslovaquia, Portugal, Grecia, Irlanda, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Estonia, Francia, y Eslovenia. En caso de continuar con su estrategia, la Unión Europea podría llevarlos al Tribunal Europeo de Justicia para juzgar su acción. Esto debido a que, entre otros factores, en dichos países los servicios de emergencia no pueden garantizar la localización de una llamada. "La capacidad para localizar a las personas que llaman a su servicio de emergencias puede salvar vidas, y apremio a los Estados miembros a que no pierdan más tiempo en hacer los cambios necesarios, a fin de que esos procedimientos y los otros casos pendientes puedan ser cerrados", subrayó Viviane Reding, Comisaria europea de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación.

La Comisión Europea propone

una nueva versión de la Directiva de Servicios

En el nuevo texto desaparece el polémico "principio de país de origen", según el cual una empresa podría operar en varios estados de la UE sometida sólo a la legislación del país donde se constituyó. En su lugar, la nueva propuesta de normativa contempla la "libertad de acceso y prestación de servicios" dentro del territorio comunitario, siempre en función de las normas del país de acogida en materia de "orden público, seguridad pública, protección al medio ambiente o salud pública". La nueva propuesta también excluye de su campo de aplicación los servicios financieros y los relacionados con la salud, las telecomunicaciones, los transportes y servicios portuarios, los servicios sociales y vivienda social, así como los relativos a empresas de trabajo temporal, apuestas y juegos, seguridad privada y sector audiovisual. Pese a ello, el comisario europeo de Mercado Interior, Charlie McCreevy, subrayó la importancia de la propuesta y recalco que los Estados miembros tendrán prohibido imponer "cualquier discriminación por razón de nacionalidad de las empresas", en referencia a algunos movimientos recientes calificados de "nacionalismo económico" por miembros de la Comisión. La propuesta busca consolidar el mercado europeo de servicios, que supone aproximadamente el 70% del PIB comunitario, consagrando el derecho de las empresas a operar en distintos Estados sin tener filiales en ellos y en igualdad de condiciones con las nacionales.

Amnistía Internacional documenta prácticas ilegales de la CIA en la UE

Amnistía Internacional publicó un informe detallado -llamado "Fuera del radar: vuelos secretos a la tortura y la desaparición"- sobre el transporte secreto de prisioneros que ha realizado la CIA en el contexto de la "guerra contra el terrorismo". La organización denunció que estos traslados se realizaron sin cumplir con ningún proceso administrativo o judicial y violando de manera flagrante los derechos humanos. Según los registros de vuelo consultados por AI, muchos de los traslados secretos se produjeron en aviones que sobrevolaron la Unión Europea o despegaron desde aeropuertos europeos. AI ha identificado 1,000 vuelos que estuvieron directamente relacionados con la CIA, en la mayor parte de los cuales se usaron aviones europeos.

La Eurocámara acepta un aumento del presupuesto de la UE menor del que exigía

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo sobre el marco presupuestario de la UE para 2007-2013, que sitúa el gasto total para el septenio en 864,400 millones de euros, 2,000 millones más que lo acordado por el Consejo el pasado diciembre. La exigua ganancia contrasta fuertemente con los 12,000 millones más que pretendía alcanzar el Parlamento, y está muy lejos de las propuestas iniciales de la Comisión y del Parlamento, que ascendían a 994,300 y 974,800 millones de euros, respectivamente. El aumento estará destinado esencialmente a capítulos que habían sufrido recortes como es el caso de la educación, innovación, redes transeuropeas de transportes y ayudas a las pequeñas y medianas empresas. La presidencia austriaca en nombre del Consejo aceptó poner a disposición de la Unión otros 2,000 millones de euros más, fuera del marco presupuestario, a cambio de ahorrar 500 millones de gastos administrativos y reducir de las reservas del gasto. Por este motivo, el presidente del Parlamento, Josep Borrell, afirmó que la negociación de la Eurocámara había significado "un aumento de 4,000 millones de dinero fresco".

Funcionario holandés establece límites a ampliación de UE

“La Unión Europea no debe admitir ningún otro país después de los países del oeste de los Balcanes”, dijo el secretario de Estado de Holanda para Asuntos Europeos, Atzo Nicolai. Esta es la primera ocasión en que un miembro del gobierno holandés especifica los límites geográficos de la UE. “Haré todo lo posible, paso por paso, para evitar que países como Ucrania y Moldavia sean admitidos”, agregó. Nicolai se ha dado cuenta de que muchos holandeses están preocupados por la admisión de los países balcánicos. “Los ciudadanos se sienten traicionados. Los entiendo”. Nicolai indicó que los líderes de la UE ofrecieron a los Balcanes la posibilidad de ingresar a la UE en 1999. “Esto fue justo después del bombardeo de Serbia. Todos estaban de acuerdo en que teníamos que ofrecer una nueva perspectiva a la región. En el parlamento prácticamente no hubo ningún debate al respecto”. Desde el referéndum del año pasado sobre la constitución de la UE, el parlamento holandés se ha vuelto más crítico y permanece dividido en relación con el ingreso al bloque de las naciones balcánicas.

El Ecofin descarta el proteccionismo como respuesta válida a la globalización

Los ministros de Economía de la Unión Europea llegaron a la conclusión de que la única respuesta que se puede dar a la globalización es potenciar el mercado interior europeo. Ésta fue una de las principales conclusiones de la reunión informal de ministros de Economía europeos, el Ecofin, que concluyó la primera semana de abril en Viena y que se dedicó al análisis del impacto de la globalización en la economía europea. El presidente de turno del Ecofin, el ministro austriaco de Economía, Karl-Heinz Grasser, explicó al término de la reunión que «la globalización es útil para todo el mundo, crea empleo y productos más baratos para los consumidores». El comisario europeo de Asuntos Económicos, Joaquín Almunia, por su parte, aseguró que «sabemos lo que hay que hacer, pero de lo que se trata es de saber si somos capaces de hacerlo de modo que consigamos recuperar la confianza de los inversores». Uno de los protagonistas de este debate fue el ministro británico de Economía, Gordon Brown, quien abogó por crear una autoridad independiente europea que vigile que se acabe el proteccionismo en Europa, investigue los sectores en los que la competencia no es óptima y que dé cuentas periódicamente a la Comisión Europea.

Bruselas lleva a España al Tribunal por proteccionismo al sector energético

La Comisión Europea decidió denunciar a España ante el Tribunal de la UE en relación con la disposición legal que limita al 3% los derechos de voto de cualquier empresa pública extranjera que adquiera una participación en una compañía energética española. Esto debido a que el actual titular de Industria, José Montilla, apuntó en febrero la posibilidad de utilizar dicha norma, denominada ley anti-EDF, para limitar el impacto de la entrada de la alemana E.ON sobre Endesa. El Ejecutivo de la UE cree que la disposición objeto de su denuncia plantea unas restricciones a la inversión que son contrarias al principio de libre circulación de capitales.

UE y patronal tratan de convencer de las ventajas de la globalización

Los ministros de Economía de los 25 y los presidentes de Nestlé, Volkswagen y Telefónica, reunidos en la capital austriaca, insistieron en las ventajas y oportunidades que da la globalización; en la necesidad de impulsar la liberalización y el mercado único europeos; en la urgencia de huir del proteccionismo, y en la importancia de dar seguridad a los ciudadanos mediante buena formación y mecanismos de protección que deben orientarse a las personas y no a los empleos, pues los intentos de conservar puestos de trabajo a ultranza corresponden a “una idea

antigua” de las cosas, según lo expresó el ministro austriaco de Finanzas y anfitrión de la cita, Karl-Heinz Grasser. El presidente de Telefónica, César Alierta, puso el acento en el imperativo de completar el mercado único y aligerar las reglamentaciones porque “25 regulaciones y 18 mercados distintos en cada país dificultan la inversión”. Precisamente, Telefónica es desde hace días objeto de un expediente de Bruselas por abuso de posición dominante y “comportamiento anticompetitivo” en el mercado de internet.

La Comisión Europea prevé un crecimiento del 0.8% del PIB de la Eurozona

La Comisión Europea corrigió su estimación sobre la previsión del crecimiento del PIB en la Eurozona. Si bien el mes pasado había anunciado un techo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de la zona euro en un 0.9%, ahora estima una previsión del 0.8% durante los tres primeros trimestres de 2006. Según las previsiones del Ejecutivo Comunitario, durante el primer trimestre de este año, el crecimiento de la zona euro se sitúa entre el 0.4% y el 0.8%, y oscilará entre el 0.3% y el 0.8% en el segundo semestre. Las previsiones de crecimiento del PIB para 2006 coinciden con el anuncio de un aumento del 0.3% del PIB en la zona euro y del 0.4% en la Unión Europea en el último trimestre de 2005, con respecto al trimestre precedente, según la estimación publicada por la Eurostat.

La Unión Europea devolverá 2,400 millones de euros a sus miembros

La Unión Europea devolverá cerca de 2,400 millones de euros (2,900 millones de dólares) a sus estados miembros durante el 2006 debido a que el gasto realizado en el 2005 fue más bajo de lo previsto, mientras que los ingresos fueron más altos, dijo la Comisión Europea. El órgano ejecutivo de la Unión Europea afirmó que la suma se descontará de las deudas de los 25 países durante este año. Alemania, el mayor aportante financiero de la UE, pagará 496 millones de euros menos de lo previsto este año. Mientras, Gran Bretaña tendrá que desembolsar 415 millones menos; Francia, 383 millones; Italia, 314 millones; España, 196 millones; y Holanda, 106 millones menos. La legislación europea no permite que los presupuestos del bloque contemplen situaciones de superávit o déficit. La comisaria de Presupuestos de la UE, Dalia Grybauskaitė, dijo que los presupuestos de 2005 han tocado máximos de los últimos ocho años, mientras que los fondos sin usar han bajado gradualmente desde los 11,600 millones de euros en el año 2000 hasta los 2,700 millones en el 2004. “Nosotros devolvemos menos dinero a los estados miembros porque planeamos los presupuestos mejor y pedimos menos dinero en un primer momento”, afirmó la comisaria.

La Comisión Europea suspende a España en cuestiones ecológicas

La Comisión Europea inició un procedimiento de infracción contra España y le pidió explicaciones que sustenten las decisiones de suprimir distintos puntos de la costa y los ríos entre 1991 a 2004, de manera que ya no están regidas por la directiva comunitaria que controla su calidad. Además, el Ministerio de Medio Ambiente informó que la Comisión Europea decidió iniciar procedimientos de infracción a España por no entregar en el plazo estipulado la información del Inventario Nacional sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. En concreto, España ha excluido de su lista el 68.22% de las zonas de agua dulce que incluía la Directiva de Aguas de Baño y el 14.51% de las aguas costeras entre 1991 y 2004 por motivos que nunca llegaron a especificarse.

La CE propone cambios en el procedimiento de autorización de OGM's

La Comisión Europea propuso un conjunto de medidas que pretenden mejorar la confianza de la opinión pública en los transgénicos, al tener en cuenta las opiniones científicas de los Estados miembros. La iniciativa responde a una petición de los ministros de Medio Ambiente de la UE, quienes el pasado marzo reclamaron cambios en el procedimiento de autorización de nuevos Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y una mayor transparencia en los estudios sobre el riesgo asociado a esos productos. Muchos países critican que la Agencia no tiene en cuenta los argumentos nacionales presentados contra algunos transgénicos. Para remediarlo, la Comisión pidió a la AESA ‘un vínculo más estrecho con los organismos científicos nacionales para resolver las posibles divergencias’ y ‘una justificación más detallada’ de los motivos por los que rechaza las argumentaciones de algunos países contra la autorización.

La presidencia austriaca defiende la liberalización para ganar competitividad

El ministro de Finanzas austriaco y presidente de turno del Consejo, Kart-Heinz Grasser, subrayó que los ministros tienen que debatir si “estamos avanzando en la dirección de la liberalización, la desregulación de mercados y la privatización, o el péndulo oscila en la dirección del proteccionismo. Saben muy bien cuál es mi posición. Europa sólo será más competitiva en el futuro si liberalizamos más los mercados, si fomentamos la competencia, porque la competencia es la que ofrece mejores resultados, los mejores productos a los ciudadanos”, dijo. El ministro de Economía italiano, Giulio Tremonti, pidió expresamente a Grasser lanzar el debate sobre el proteccionismo en el Ecofin informal. El Gobierno de Italia ha protestado enérgicamente por la fusión entre Gaz de France y el grupo franco-belga Suez, una operación que atribuye a París para impedir una OPA sobre éste último de la italiana Enel.

Instituto de Estudios de la Integración Europea La UE prohíbe la entrada al presidente

Alexander Lukashenko

Según las nuevas medidas impuestas por los ministros de Exteriores de la Unión Europea ni el presidente Alexander Lukashenko ni varios dirigentes de su Gobierno, como ministros, jueces, parlamentarios, fiscales y hasta un miembro del KGB, podrán acceder al visado europeo, por lo que no podrán entrar al territorio comunitario. La Unión Europea considera que estos 31 representantes son responsables de violar los estándares internacionales en las pasadas elecciones presidenciales del 19 de marzo, así como los derechos humanos. La declaración suscrita por los Veinticinco condena también el tratamiento dado a todos los políticos detenidos y demanda su inmediata liberación. Además, reclama a las autoridades bielorrusas el respeto a la libertad de expresión y de asamblea, de acuerdo con los compromisos adoptados por Bielorrusia en el marco de la OSCE y la legislación internacional en materia de derechos humanos.

La UE decidió suspender las ayudas directas al Gobierno palestino

La Comisión Europea suspendió el pago de las ayudas directas al Gobierno autónomo palestino debido a que Hamás no ha renunciado a la violencia, anunció la portavoz de Exteriores, Emma Udwin. Las autoridades palestinas afirmaron que no cederán a este “chantaje”. Lo que la UE exige a Hamás lo ha dejado bien claro Ursula Plassnik, ministra de Exteriores de Austria, que ostenta la presidencia de turno de la Unión: “El nuevo Gobierno tiene que reconocer a Israel, renunciar a la violencia y respetar los acuerdos anteriores”. Desde Bruselas, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) dejará de recibir en breve unos 30 millones de euros procedentes de las arcas comunitarias. Mientras, Estados Unidos decidió sumarse a la UE y suspender sus ayudas al Ejecutivo palestino, anunciando que aumentará en un 57% su ayuda humanitaria canalizada a través de la ONU. El primer ministro palestino, Ismael Haniya, ha pedido al mundo que se respete “la elección del pueblo palestino”.

La UE aumenta el plazo a Serbia para que detenga a Mladic

La Unión Europea decidió extender hasta el 30 de abril el ultimátum que lanzó a Serbia y Montenegro. Si pasado este plazo no han entregado al ex general serbio Ratko Mladic, acusado de crímenes de guerra durante la guerra de los Balcanes, se suspenderán las negociaciones previas para la incorporación de Serbia a la UE. La dilatación del plazo se debe a que ha habido progresos en la búsqueda.

Se prepara la misión europea en el proceso electoral de Congo

La Unión Europea participará en Congo para asistir a la misión de las Naciones Unidas en el país africano durante sus elecciones del próximo verano, informaron responsables políticos y militares de la UE. Son los primeros comicios libres que la República Democrática de Congo celebra en cuarenta años; con ellos se pretende culminar la transición a la democracia iniciada al acabar la guerra en el 2003. El operativo europeo tendrá como núcleo una fuerza de 400 a 450 efectivos que se desplegará en la capital (Kinshasa) dos semanas antes de las legislativas. La misión permanecerá un tiempo en el país tras las elecciones, hasta sumar un total de cuatro meses de estancia. El dispositivo europeo tiene ante todo un objetivo disuasorio. Se trata de evitar, en principio mediante una presencia militar “determinada y creíble” de la UE, y si es preciso mediante el uso de la fuerza, los posibles intentos de boicoteo de las elecciones a cargo de los distintos grupos interesados en que fracasen.

La Unión Europea aportará fondos para electricidad y agua a República Dominicana

La Unión Europea anunció su disposición de entregar al gobierno dominicano 250 millones de euros para ser destinados a la solución de los problemas de energía eléctrica y agua. El comisionado de Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, Louis Michel, expresó que existe el propósito de promover con expertos europeos y dominicanos la posible solución del problema energético. Explicó que en el caso de la República Dominicana, por su buen récord en el aspecto de institucionalidad democrática y gobernabilidad, así como en el campo macroeconómico, lo que se está haciendo es aumentar el porcentaje de la contribución del organismo. Manifestó que ese aumento irá al apoyo del presupuesto como muestra de la confianza que tiene la Unión Europea en República Dominicana. El comisionado dijo que ese es un reconocimiento al progreso institucional que ha hecho el país y que esa manera de cooperación resuelve muchos problemas de burocracia en el procedimiento, acelera el proceso y permite al gobierno apropiarse de los recursos e integrarlos a su propia estrategia y planificación.